MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, nuestro país conmemora todos los 24 de junio de cada año el Día del Campesino, en el cual se reconoce el trabajo y esfuerzo de hombres y mujeres como propulsores y generadores de la riqueza agrícola en nuestro país y por su gran misión de mantener alimentada la población en todo el territorio.

Que, durante el gobierno militar presidido por el General Juan Velasco Alvarado, se dio al agro la importancia que merecía, mediante Decreto Ley 17716, Nueva Reforma Agraria, promulgado el 24 de julio de 1969, estableciendo esa fecha como el Día del Campesino.

Que, nuestro país, cuenta con mayor biodiversidad de productos agrícolas a nivel mundial y esto se debe en gran medida a la riqueza en sus diferentes climas que influyen para producir variedad de productos agrícolas, y que el campesino ha sabido adaptarse a lo largo de los años para producir y hacer fértiles las tierras a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Que, el campesino es una pieza fundamental en la producción alimentaria y seguridad alimenticia de toda la población peruana y extranjera, asegurándose de producir alimentos nutritivos como la papa, el tomate, el maíz, el camote, olluco, quinua, cañihua y el ají, alimentos valiosos para la alimentación.

Que, esta celebración resulta propicia para valorar el esfuerzo de quienes contribuyen la fuente de alimentación, y que mantienen, a través de sus tradiciones ancestrales, la vasta diversidad genética de sus cultivos.

Que, la Municipalidad Distrital El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua, se une a los festejos por el Día del Campesino, a fin de rendir homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que se sacrifican cumpliendo con su trabajo en el campo, que con su ardua labor y plena constancia, permiten contribuir con el desarrollo económico, social y alimentario del país.

Que, siendo esta fecha tan significativa y trascendental para todos los que

trabajan la tierra, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los campesinos y campesinas que trabajan con mucho esfuerzo en el agro.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más fervoroso saludo a todos los hombres y mujeres que trabajan el campo, en todo el territorio peruano, y que contribuyen con el desarrollo económico y alimenticio del país al celebrarse este 24 de junio el Día del Campesino.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento a la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Ing. Nelly Paredes Del Castillo, para que haga extensiva el saludo a las asociaciones, cooperativas y organizaciones de campesinos del país; asimismo, se ponga en conocimiento al alcalde del distrito El Algarrobal, Sr. Florentino Nina Fernández, y haga extensiva el saludo a los campesinos y campesinas del distrito El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua

Lima, 20 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 18:39:05-0500